

# AVISO OFICIAL

Esta compañía opera bajo las Leyes de Compensación de Trabajadores de Georgia

**LOS TRABAJADORES DEBEN REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES INMEDIATAMENTE AL EMPLEADOR Y AVISAR AL EMPLEADOR PERSONALMENTE, UN AGENTE, PREPRESENTANTE, PATRON, SUPERVISOR O CAPATAZ.**

Si un trabajador es lesionado en el trabajo el empleador debe pagar gastos médicos y rehabilitación dentro de los límites de la ley. En algunos casos el empleador también pagará una parte de los salarios perdidos de los empleados.

Lesiones de trabajo y enfermedades ocupacionales deben ser reportados por escrito cuando sea posible. El trabajador puede perder el derecho a recibir compensación si un accidente no es reportado dentro de 30 días (referencia O.C.G.A. § 34-9-80).

El empleador ofrecerá sin costo alguno, si es pedido, un formulario para reportar accidentes y también debe suministrar, sin costo alguno, información acerca de compensación de trabajadores. El empleador también debe suministrar al empleado, cuando sea pedido, copias de formularios de la Junta archivados con el empleador pertenecientes a reclamos de los empleados.

Un trabajador lesionado en el trabajo debe seleccionar un doctor de la lista abajo. El panel mínimo debe consistir de por lo menos seis médicos, incluyendo un cirujano ortopédico con no más de dos médicos de clínicas industriales (referencia O.C.G.A. § 34-9-201). Además, este panel debe incluir un médico minoritario, cuando sea posible (vea la regla 201 de definición de médicos minoritarios.) La Junta puede otorgar excepciones al tamaño requerido del panel donde se demuestre que más de cuatro médicos no son razonablemente accesibles. Un cambio de un doctor a otro en la lista se puede hacer fin permiso. Cambios adicionales requieren el permiso del empleador o de la Junta Estatal de Compensación de Trabajadores.

Morehouse Health Care  
1800 Howell Mill Rd NW  
Atlanta, Georgia 30318  
(404) 756-1400

Or  
Buggy Works Complex  
1513 East Cleveland Ave, Bldg 500  
East Point, GA 30344  
(404) 752-1000

**GENERAL PHYSICIAN**

Peachtree Orthopedic Clinic  
5505 Peachtree-Dunwoody Road, Suite  
600  
Atlanta, Georgia 30342  
(404) 355-0743  
Dr. Ezequiel Cassinelli – backs  
**ORTHOPEDIC SURGEON**

nombre /dirección /teléfono

OrthoAtlanta  
105 Collier Rd, Ste 2000  
Atlanta, GA 30309  
(404) 352 1053  
Dr. Deitrick Cox  
**Physiatrist**

nombre /dirección /teléfono

## Junta Estatal de Compensación de Trabajadores

270 Peachtree Street, N.W.  
Atlanta, Georgia 30303-1299  
404-656-3818  
o 1-800-533-0682  
<http://www.sbwc.georgia.gov>

GA Hand, Shoulder & Elbow  
2061 Peachtree Rd, NE, Ste 500  
Atlanta, GA 30309  
(404) 352 3522  
Dr. John Seiler  
Dr. Robert Howell

**ORTHOPEDIC SURGEON Hand  
Orthopedist**

nombre /dirección /teléfono

US HealthWorks  
791 Oak Street  
Atlanta, Georgia 30354  
(404) 601-2000 **CLINIC**

nombre /dirección /teléfono

Centers for Orthopedic & Sports Medicine  
1211 Johnsons Ferry Rd  
Marietta, GA 30068  
770 565 0011

Upper & Lower Extremities Ortho Surgeons

Caduceus Occupational Center  
145 North Avenue  
Atlanta, Georgia 30308  
**Occupational Medicine Clinic**  
404 607 7677

Peachtree Orthopedic Clinic  
3200 Downwood Cir, NW, Ste 700  
Atlanta, Georgia 30327  
(404) 355-0743

Dr. James Kercher – knees and shoulders  
**ORTHOPEDIC SURGEON**

nombre /dirección /teléfono

Resurgens Orthopedics  
550 Peachtree Street, NE, 19<sup>th</sup> Floor  
Atlanta, Georgia 30308  
(404) 215-2000  
Dr. Erroll Bailey – Feet and ankles  
Dr. Thomas Dopson – Adult Spine  
**ORTHOPEDIC SURGEON**

nombre /dirección /teléfono

(Médicos adicionales pueden ser agregados en una hoja separada.)

La compañía de seguro que provee cobertura para esta Empresa bajo la ley de Compensación de Trabajadores es:

## PMA INSURANCE GROUP

Nombre

380 Sentry Pkwy, Blue Bell, PA 19422

888-476-2669

dirección

teléfono

SI USTED TIENE PREGUNTAS LLAME AL (404) 656-3818 o 1-800-533-0682 o VISITA SITIO WEB: <http://www.sbwc.georgia.gov>

HACER FALSOS TESTIMONIOS VOLUNTARIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE OBTENER O NEGAR BENEFICIOS ES UN CRIMEN SUJETO A PENALIDADES DE HASTA 10,000.00 POR VIOLACIÓN ( O.C.G.A. §34-9-18 Y §34-9-19.)

WC-P1 (7/2006)